



## ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2025 –MDSC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN CLEMENTE  
PISCO

San Clemente 16 de abril 2025

Creada por Ley 24161 del 08-06-85  
ALCALDIA

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

#### VISTO:

La Sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de abril del 2025, acto en el cual el pleno de esta corporación municipal debatió el punto de agenda Convenio de cooperación interinstitucional de apoyo a los censos nacionales 2025 entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la municipalidad distrital de San Clemente, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por ley N° 27680 ley de reforma constitucionales las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y de acuerdo a ley.

Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades los acuerdos de concejo son mecanismos jurídicos locales que tienen por finalidad establecer la forma de gobierno y que esto este direccionado al manejo administrativo en general, por tales razones las facultades que tiene el concejo municipal están señaladas en el artículo 9 de la antes citada norma,

Que, conforme lo establece la norma precedente dentro de las atribuciones del concejo municipal señalado en su artículo 09 inciso 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales

Que, mediante expediente administrativo N° 2187-2025 el director departamental de la oficina departamental de estadística e informática de Ica Sr. Hector Martin Paredes Chavez solicita convenio de cooperación interinstitucional de apoyo a los censos nacionales 2025 el cual se llevara a cabo en el segundo semestre del presente año la ejecución de los censos nacionales 2025: XIII de población, VIII de vivienda y IV de comunidades indígenas lo cual permitirá obtener los datos sociodemográficos de la población y de las características de la vivienda en el país.

Que, mediante informe N° 0290-2025-MDSC-P-GDS, de fecha 07 de abril del 2025 la Gerencia de Desarrollos Social luego de revisar el presente convenio emite opinión de procedencia y se continúe con el trámite correspondiente para la suscripción del presente convenio.

Que, mediante informe N° 0275-2025-GAJ-MDSC, DE fecha 07 de abril del 2025 emitido por la gerencia de asesoría jurídica quien luego de revisad el presente convenio declara procedente y recomienda que sea puesto de conocimiento a sesión de concejo para su aprobación o desaprobación.

Que, agotado el debate, el Alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios somete a votación este punto de agenda obteniéndose como resultado 07 votos a favor, aprobándose por unanimidad el Convenio de cooperación interinstitucional y apoyo a los censos nacionales 2025: XIII de población, VIII de vivienda y IV de comunidades indígenas, entre el instituto nacional de estadística e informática y la municipalidad distrital de san clemente.

Estando a lo dispuesto por el art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y con la dispensa del trámite de la lectura del acta, se adopta lo siguiente:

#### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO A LOS CENSOS NACIONALES 2025: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE**

Av. Aviación N° 315  
Telf.: 543200  
Dist. San Clemente  
Pisco - Perú





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN CLEMENTE  
PISCO

Creada por Ley 24181 del 06-06-85  
ALCALDIA

Av. Aviación N° 315  
Telf.: 543200  
Dist. San Clemente  
Pisco - Perú

COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE.

**ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** al Titular de la entidad para la suscripción del presente convenio.

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, para que actúen de acuerdo a sus funciones.

**ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR** a la Sub Gerencia de la Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el Portal Institucional de la municipalidad distrital de San Clemente.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE  
ALEJANDRO ESCATE PALACIOS  
REGALDE

